

PROGRAMA DE TRABAJO: EL FUTURO FLORECE

Alejandra Natzieli Martínez del Toro y Paulina Moran Espinosa –
aspirantes a candidatura independiente por el sexto distrito local en
Nuevo León

Introducción

El presente programa de trabajo delinea cuatro ejes a promover en caso de obtener registro como candidatas independientes al Congreso del Estado de Nuevo León.

La aspiración que hemos presentado ante la Comisión Estatal Electoral es de competir por el Sexto Distrito Local. Consideramos prioritario que el programa de trabajo responda directamente a los escenarios que se viven en el distrito referido. Para el desglose de este programa de trabajo se consideran realidades territoriales puntuales del espacio en el que se encuentra la población a la que buscaremos representar.

Durante las próximas semanas, seguiremos alimentando este programa con las experiencias directas de las personas comunes, vecinas y vecinos que quieren condiciones dignas de vida. Con las experiencias en calle durante la etapa de obtención respaldo ciudadano, buscaremos hacer este un programa de todas y todos quienes habitan en el Sexto Distrito Local.

Alejandra Natzieli
Martínez del Toro
16/12/2017



Eje 1: Ciudad para todas las personas

Objetivo: Orientar los lineamientos de la legislación estatal para conseguir una ciudad inclusiva con vivienda asequible en zonas céntricas del área metropolitana y detener el crecimiento de la mancha urbana, asegurando que el crecimiento vertical de Nuevo León cumpla con principio de utilidad pública en beneficio de las personas habitantes del territorio en el que se construye.

Construcción

- Integrar en la legislación estatal instrumentos fiscales que posibiliten a administraciones municipales asegurar equipamiento urbano en zonas de construcción de edificaciones verticales como parte de los procesos de autorización al emitir permisos de construcción.
- Política de vivienda social: revisar las atribuciones de Fomerrey y adaptarlas para que su función se centre en la coinversión con particulares para el desarrollo de proyectos inmobiliarios verticales en zonas estratégicas y que en un mismo edificio de departamentos se designen precios diferentes para rentas y ventas, esto con el fin de hacer accesible que gente de diferente ingreso anual puedan habitar en un mismo lugar

Movilidad

- Unificar los sistemas de prepago del transporte público en un solo sistema gestionado directamente por Gobierno del Estado. Transporte público: bloquear legalmente que se otorgue concesión el sistema de prepago para autobuses y que se utilice una misma tarjeta para todos los sistemas de transporte colectivo: Metro, Ecovía, autobús, Transmetro.
- Asegurar la presencia de representación ciudadana en los procesos para fijar los aumentos de precios del pasaje de autobuses urbanos.
- Transporte privado: eliminar la restricción que impide medir el estado de motores de vehículos particulares para uso industrial (camiones, trailers, remolques) y de las unidades utilizadas por los concesionarios de rutas urbanas. Abrir a debate legislativo la posibilidad de habilitar a Gobierno del Estado para que emprenda medidas de control vehicular.

Eje 2: Instituciones para las personas

Objetivo: Asegurar que las instituciones públicas con fines de representación se actualicen para que sus procesos de elección y su funcionamiento interno generen valor público y detonen dinámicas deliberativas y pluralistas al interior de los cabildos municipales y del Congreso del Estado.

Reforma Político-Electoral:

- Reducir financiamiento a partidos políticos a través de la fórmula promovida por la iniciativa SinVotoNoHayDinero
- Asegurar la elección directa de regidores a través de listas abiertas
- Hacer obligatoria la organización de debates distritales para cada diputación.
- Impulsar una segunda vuelta electoral para la elección de la titularidad del Ejecutivo Estatal.



Eje 3: Economía circular y colaborativa con enfoque ecológico

Objetivos: Impulsar una nueva visión económica para Nuevo León basada en la repartición equitativa de los beneficios de las dinámicas productivas y transicionando hacia un modelo de máximo aprovechamiento de los recursos, asumiendo la responsabilidad del cuidado del medio ambiente e identificando nichos de nuevas industrias con menor impacto ambiental para fortalecer en el estado.

Medio Ambiente:

- Reformar la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León y transformarla en la Ley de Fomento Ecológico y Derechos Ambientales, instrumentando figuras más sólidas de auditorías a industrias y comercios con multas cuyo cobro en moneda o especie debe ser utilizado para regenerar espacios naturales destruidos por actividad económica o crecimiento desordenado de la ciudad

Eje 4: Cultura y comunidad para una ciudad en paz

Objetivo: Propiciar las dinámicas institucionales adecuadas para promover las expresiones culturales locales, la creación artística y la vida comunitaria, fomentando entornos de aprendizaje a nivel barrial que aseguren un ambiente de paz y oportunidades de recreación.

- a) Emitir una Ley de Bibliotecas Públicas para el Estado de Nuevo León para dotar a la Red Estatal de Bibliotecas de autonomía administrativa de la Secretaría de Educación y facultarla para generar una Comisión de Coordinadores de Bibliotecas de los 51 municipios del estado para la implementación de un programa compartido que haga de las bibliotecas espacios educativos y de encuentro comunitario.
- b) Retomar propuesta de Ley de Derechos Culturales para el Estado de Nuevo León presentada al Congreso en el 2015 que buscaba establecer lineamientos sobre derechos de accesibilidad a servicios culturales, promoción a la creación y protección de la identidad cultural en Nuevo León.
- c) Aprobación de la Ley Estatal para Prevenir y Erradicar la Discriminación

